INFORME DE COMISARIO

Loja, 09 de Marzo del 2020

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Loja.

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Empresa me permito presentar a vuestra consideración el informe del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se resume así:

- *Los administradores de la Empresa en el periodo 2019 han dado cumplimiento con naturalidad a todas las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, de la Empresa misma, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por el SRI.*
- *Luego de una revisión de la contabilidad llevada hasta el momento puedo exponer que se la está llevando de una manera adecuada y que se conservan todos los documentos y libros que se requiere en archivo de la Empresa y que sirven para el respaldo de la misma.*
- *Los sistemas de control interno y de manejo del personal, establecidos por la compañía son adecuados.*
- *En mi opinión los resultados arrojados en el año 2019, son resultados aceptables, ya que este año las ventas se han logrado superar al año anterior.*
- *En éste periodo, la empresa mantuvo la producción y en cuanto al personal que labora en ella, éste año se tuvo dos bajas, pero así mismo ingresaron 3 personas mediante el Convenio" Empleo Joven" firmado con el Ministerio de Trabajo.*
- *También destaco la importante presencia de los 3 Productos Nuevos que se lanzaron al mercado y hubo una muy buena aceptación y buenos comentarios por parte de los consumidores, en cuanto a las instalaciones, durante todo el año se realizó mantenimiento en la planta ya que, como todos los años, hemos tenido las debidas auditorias por parte de ARCSA y de AGDR debido a la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).*

Es todo cuanto informo y sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,

Sra. Gloria Azanza Ordoñez
C.I. N° 1100461886
COMISARIO DE LA SUREÑITA S.A.